

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA**
ALCALDÍA**CARMONA**

Don Ramón Gavira Gordón, Primer Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria, de fecha 26 de febrero de 2026, aprobó el expediente de modificación de crédito número 13 en la modalidad de crédito extraordinario, dentro del Presupuesto de este Ayuntamiento para 2025 prorrogado para el 2026.

Los expedientes que se tramitan quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento sita en Calle El Salvador 2, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002BD63900Y2M0C7F2S7D2 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
RAMON GAVIRA GORDON(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-PRIMER TENIENTE ALCALDE - 27/02/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 27/02/2026 13:12:48

EXPEDIENTE ::
2026MPRE00000013
Fecha: 23/02/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07EA002BD63900Y2M0C7F2S7D2

